

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2023, del Gerente de Salud del Área de León, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna, convocado por Orden SAN/1597/2022, de 11 de octubre.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden SAN/1597/2022, de 11 de octubre (B.O.C. y L. n.º 228 de 25 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna, esta Gerencia de Salud de Área,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación del turno general o reservado a personas con discapacidad en el que participan y de las causas de exclusión. Estas listas provisionales se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área, Gerencia de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es). La información estará, asimismo, disponible en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850 (teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana).

Igualmente, se publica Anexo II con las causas de exclusión y su referencia numérica correspondiente.

Segundo.– Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa. Las reclamaciones se dirigirán a la Gerencia de Salud del Área de León, sita en la calle Juan Lorenzo Segura 3 -1º, 24001 León. A tal fin, se adjunta como Anexo III el modelo que se podrá utilizar para la formulación de dichas reclamaciones o subsanaciones.

Tercero.– Las reclamaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de esta Gerencia de Salud de Área en el



momento que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos, indicando lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición.

León, 13 de febrero de 2023.

*El Gerente de Salud
del Área de León,*
Fdo.: FRANCISCO PÉREZ ABRUÑA

ANEXO I

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º. 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º. 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud del Área de León

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º. 3

24001 León

Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo

C/ Médicos sin Fronteras, n.º. 7

24411 Ponferrada (León)

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia

C/ Los Soldados, n.º. 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia

Paseo Conde Sepúlveda, n.º. 1

40002 Segovia

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Paseo del Espolón, n.º. .2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Área de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º. 14

47007 Valladolid

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º. 47-49

49003 Zamora



ANEXO II

CÓDIGOS CAUSAS EXCLUSIÓN

02	SOLICITUD REGISTRADA FUERA DE PLAZO
07	PAGO INCOMPLETO DE DERECHOS DE EXAMEN
09	NO PRESENTAR LA SOLICITUD EN UNA OFICINA DE REGISTRO
11	NO ACREDITA EL REQUISITO DEL PUNTO 4.1.i DE LAS BASES

ANEXO III**MODELO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES**

(Proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, por el sistema de promoción interna, a través de concurso-oposición, a la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León, por Orden SAN/1597/2022, de 11 de octubre)

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Domicilio: Código Postal:

Municipio: Provincia: Teléfono:

EXPONE:

- Que figuro en la lista provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo por las causas indicadas abajo.
- Que los datos personales que aparecen en el listado son incorrectos.
- Que no aparezco en la lista provisional de admitidos, ni en la de excluidos, habiendo presentado la solicitud.

SOLICITA:

- Incluirme en las listas definitivas de aspirantes admitidos en el proceso selectivo, al proceder a la subsanación de los siguientes defectos que han motivado mi exclusión:

<i>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</i>	<i>FORMA DE SUBSANAR</i>
<input type="checkbox"/> SOLICITUD REGISTRADA FUERA DE PLAZO	Aportar la documentación que demuestre que se registró la solicitud dentro del plazo establecido y en los lugares indicados en la base 5.1 de la convocatoria.
<input type="checkbox"/> PAGO INCOMPLETO DE DERECHOS DE EXAMEN	Acreditar el abono de la diferencia de la tasa mediante la presentación del ejemplar para el órgano gestor del modelo 046, debidamente validado.
<input type="checkbox"/> NO PRESENTAR LA SOLICITUD EN UNA OFICINA DE REGISTRO	Aportar la documentación que demuestre que se registró la solicitud dentro del plazo establecido y en los lugares indicados en la base 5.1.2 de la convocatoria.
<input type="checkbox"/> NO ACREDITA EL REQUISITO DEL PUNTO 4.1.i DE LAS BASES	Aportar certificación del centro donde hubieran o estén prestando servicios, de acuerdo con lo recogido en la Base 4.1.i) de la convocatoria.

- Subsanar los datos personales que aparecen en la lista provisional de aspirantes, teniendo como correctos los consignados en la cabecera de la presente solicitud.



DOCUMENTACIÓN APORTADA

.....
En, de de 2023.

IMPORTANTE:

Marque con X aquellas casillas a las que corresponda la petición.

No se considerarán válidas las solicitudes sin firmar.

Toda la documentación debe ir en castellano o en su defecto acompañada de traducción legal.

SR. GERENTE DE SALUD DEL ÁREA DE LEÓN